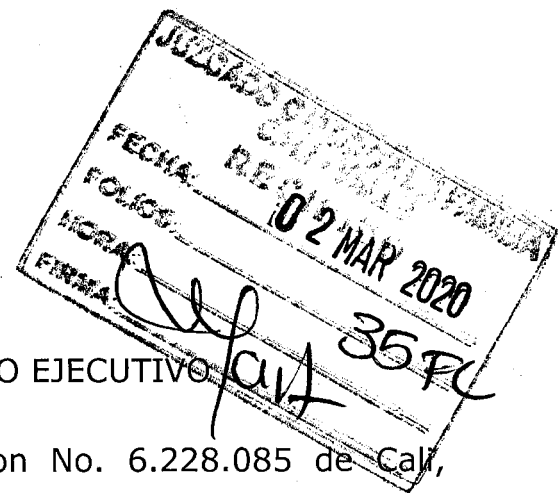


Señor(a)
JUEZ CATORCE DE FAMILIA DE CALI
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO ALIMENTOS:
RAD: 7600131014002018 0016900
ASUNTO: SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE PROCESO EJECUTIVO



MILLER ALDUBER MENESES LUNA, identificado con No. 6.228.085 de Cali, actuando en nombre propio y en calidad de demandado dentro del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por la señora GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA; en representación mi menor hija MARIANA MENESES MENESES, Con el mayor respeto me le solicito al despacho lo siguiente:

- 1 - SUSPENDER el descuento por nómina por concepto del embargo por dentro del proceso ejecutivo de alimentos promovido por la señora GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA; a favor de mi menor hija MARIANA MENESES MENESES que se tramita en su despacho con radicado número.
2. TERMINAR del proceso ejecutivo de alimentos instaurado por la señora la señora GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA; a favor de mi menor hija MARIANA MENESES MENESES que se tramita en su despacho con radicado número; por pago total de la obligación.
3. ORDENAR el levantamiento de la medida cautelar de embargo del sueldo por concepto del embargo del proceso ejecutivo de alimentos de la referencia.
4. ORDENAR a quien corresponda me hagan la devolución de los títulos cobrados en exceso por concepto del embargo del proceso ejecutivo en cuantía de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS SIETE (\$ 2.180.507) PESOS.
5. LIMITAR el descuento por nomina de la cuota alimentaria de mi menor hija MARIANA MENESES MENESES, solo al valor de TRECIENTOS SESENTA MIL (\$ 360.000) PESOS, como corresponde al año 2020



6. OFICIAR al señor(a) pagador(a) de la Policía Nacional para suspenda definitivamente el descuento por nómina de la cuota parte que corresponde al embargo del sueldo por concepto del proceso ejecutivo de alimentos; Lo anterior por las siguientes

RAZONES

PRIMERA: Mediante sentencia emitida por su despacho el 6 de marzo de 2018 en su parte resolutive declaro la cesación de los efectos civiles del del suscrito con la señora GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA.

SEGUNDA: En el numeral cuarto de la misma sentencia el despacho estableció el valor de la cuota alimentaria a favor de mi menor hija MARIANA MENESES MENESES en cuantía de TRECIENTOS CUARENTA MIL (\$ 340.000) PESOS, los cuales se haría infectiva a partir del mes Abril de 2018.

TERCERA: En mayo de 2018 el despacho me notifico de demanda ejecutiva de alimentos Instaurada por la señora GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA. cuantía de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CIEN (\$ 2.550.100) PESOS,

CUARTA: Mediante auto interlocutorio N° 1593 de diciembre de 2019 el despacho manifestó que existía un saldo a pagar de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UN (\$ 1.569.381) PESOS:

QUINTA: Revisados los descuentos encontramos que a la fecha por concepto del embargo del proceso ejecutivo he cancelado en exceso la suma de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS SIETE (\$ 2.180.507) PESOS, los cuales solicito al despacho se haga su devolución.

SEXTA. El descuento de la cuota alimentaria se inició en el mes de julio de 2018 en la cuantía estipulada por el despacho en TRECIENTOS CUARENTA MIL (\$ 340.000) PESOS la cual se ha venido incrementado año por año de la siguiente forma:

Para el Año 2018 en TRECIENTOS CUARENTA MIL (\$ 340.000) PESOS
 Para el Año en 2019 en TRECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000) PESOS
 Para el Año en 2020 en TRECIENTOS SESENTA MIL (\$ 360.000) PESOS.

SEPTIMA: De conformidad con lo manifestado en las anteriores razones me permito presentar al despacho la relación de pagos y descuentos con cargo a la cuota alimentaria y al embargo del proceso ejecutivo desde el mes de julio de 2018 hasta febrero de 2020 en el siguiente orden

DESCUENTO	C. ALIMENTARIA	EMBARGO EJECUTIVO
\$ 458.788	\$ 340.000	\$ 118.758 Julio de 2018
\$ 458.788	\$ 340.000	\$ 118.758 Agosto de 2018
\$ 458.788	\$ 340.000	\$ 118.758 Septiembre de 2018
\$ 458.788	\$ 340.000	\$ 118.758 Octubre de 2018
\$ 458.788	\$ 340.000	\$ 118.758 Noviembre de 2018
\$ 458.788	\$ 340.000	\$ 118.758 diciembre de 2018

DESCUENTO DE LA PRIMA DE NAVIDAD DE 2018

\$ 562.441	\$ 340.000	\$ 222. 441 prima navidad de 2018
------------	------------	-----------------------------------

Para el año del 2019 la cuota se incrementó a TRECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000) PESOS y en los meses de enero, Febrero y Marzo se han hecho los siguientes descuento.

DESCUENTO	C. ALIMENTARIA	EMBARGO EJECUTIVO
\$ 458.758	\$ 350.000	\$ 138.758 Enero de 2019
\$ 488.758	\$ 350.000	\$ 138.758 Febrero de 2019
\$ 488.758	\$ 350.000	\$ 138.758 Marzo de 2019

En los meses de abril y mayo del 2019 se han hecho el siguiente descuento

DESCUENTO	C. ALIMENTARIA	EMBARGO EJECUTIVO.
\$ 728.026	\$ 350.000	\$ 378.026. de abril de 2019
\$ 492.362	\$ 350.000	\$ 142.362. de mayo de 2019

100
100

En meses de junio, Julio, agosto, septiembre, Octubre, Noviembre, y Diciembre de 2019, se han hecho los siguientes descuentos:

DESCUENTO	C. ALIMENTARIA	EMBARGO EJECUTIVO
\$ 514.519	\$ 350.000	\$ 164.519. de Junio de 2019
\$ 514.519	\$ 350.000	\$ 164. 519. de Julio de 2019
\$ 514.519	\$ 350.000	\$ 164.519. de Agosto de 2019
\$ 514.519	\$ 350.000	\$ 164.519. de Septiembre de 2019
\$ 514.519	\$ 350.000	\$ 164.519. de Octubre de 2019
\$ 514.519	\$ 350.000	\$ 164.519. de Noviembre de 2019
\$ 514.519	\$ 350.000	\$ 164.519. de Diciembre de 2019

PAGO DE RETROACTIVO DE JUNIO DE 2019

\$ 000000	\$ 000.000	\$ 118.110. de junio de 2019
-----------	------------	------------------------------

PRIMA DE JUNIO DE 2019

\$ 000000	\$ 000.000	\$ 236.418. de junio de 2019
-----------	------------	------------------------------

PRIMA DE DICIEMBRE DE 2019

\$ 592.036	\$ 350.000	\$ 242.036. de diciembre de 2019
------------	------------	----------------------------------

En igual forma Para el año del 2020 la cuota se incrementó a TRECIENTOS SESENTA MIL (\$ 360.000) PESOS y en los meses de enero, febrero se han hecho los siguientes descuentos.

DESCUENTO	C. ALIMENTARIA	EMBARGO EJECUTIVO
\$ 514.519	\$ 360.000	\$ 154.519. Enero de 2020
\$ 514.519	\$ 360.000	\$ 154.519. Febrero de 2020.

OCTAVA: Adicionalmente a los anteriores descuentos durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2019, se me

hizo doble descuento con cargo al embargo del proceso ejecutivo el cual describo a continuación.

\$ 234.758	de Diciembre de 2018
\$ 225.383	de Enero de 2019
\$ 225.383	de Febrero de 2019
\$ 225.383	de Marzo de 2019
\$ 227.428	de Abril de 2019
\$ 228.267	de Mayo de 2019
\$ 245.992	de Junio de 2019
\$ 245.992	de Julio de 2019
\$ 245.992	de Agosto de 2019
\$ 245.992	de Septiembre de 2019

NOVENA. El saldo a pagar por concepto del embargo ejecutivo era por la suma de CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN (\$ 4.098.421.000) PESOS, y sumados todos los pagos a la fecha he cancelado la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$ 6.278.928) dejando así cancelada toda la obligación.

PRUEBAS

Con el más debido respeto anexo al despacho la documentación que fue aportada por mi representada para que sea valorada como medio de prueba en el siguiente orden:

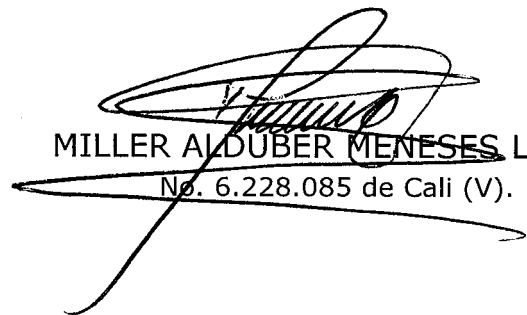
- 1 - Copia de todos los desprendibles de pago desde Julio del año 2018 hasta febrero de 2020.
- 2 - Copia del auto N° 1593 de 2019, del proceso 2018 0016900
- 3 - Copia de la sentencia de divorcio
- 4 - Copia del auto N°454 de mandamiento ejecutivo.

NOTIFICACIONES

En cuanto a las más las recibiré comunicación en la secretaria de su despacho o en la Carrera 15A N° 17 – 78 Barrio la pradera de Jamundí; Cel 3115608022, Correo: alduber.meneses@correo.policia.gov.co

Del Señor (a) Juez.

Atentamente,



MILLER ALDUBER MENESES LUNA.
Nº. 6.228.085 de Cali (V).

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial julio 2018

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: AREA DE FUERZA CONTROL TERRITORIAL Y APOYO OPERATIVO -
MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,517,833.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$56,786.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,316.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$303,566.60
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$227,674.95

Total Devengos: \$2,120,176.55

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$90,114.70.....
SANIDAD.....	\$60,713.32.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$5,050.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA	\$14,316.00.....
EMBFAM.....	\$488,758.13..... \$0.00✓
CLUBAGESOSTE.....	\$7,589.17..... \$0.00
PROEXEASCENCI.....	\$18,200.00..... \$0.00
COHM LTDA.....	\$45,000.00..... \$225,000.00
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$0.00
Total Descuentos:	\$745,241.32

NETO A PAGAR: \$1,374,935.23

PIN. 47174958



POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Agosto 2018

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: AREA DE FUERZA CONTROL TERRITORIAL Y APOYO OPERATIVO -
MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,517,833.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$56,786.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,316.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$303,566.60
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$227,674.95

Total Devengos: \$2,120,176.55

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$90,114.70.....	
SANIDAD.....	\$60,713.32.....	
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$4,700.00.....	
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA	\$14,316.00.....	
CLUBAGESOSTE.....	\$7,589.17.....	\$0.00
PROEXEASCENCI.....	\$18,200.00.....	\$0.00
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00.....	\$0.00
COHM LTDA.....	\$45,000.00.....	\$180,000.00
EMBFAM.....	\$488,758.13.....	\$0.00

Total Descuentos: \$744,891.32

NETO A PAGAR: \$1,375,285.23

PIN. 47347665



POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Septiembre 2018

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,517,833.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$56,786.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,316.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$303,566.60
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$227,674.95

Total Devengos: \$2,120,176.55

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$90,114.70.....
SANIDAD.....	\$60,713.32.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$4,900.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA	\$14,316.00.....
EMBFAM.....	\$488,758.13..... \$0.00
CLUBAGESOSTE.....	\$7,589.17..... \$0.00
PROXEASCENCI.....	\$18,200.00..... \$0.00
COHM LTDA.....	\$45,000.00..... \$135,000.00
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$0.00

Total Descuentos: \$745,091.32

NETO A PAGAR: \$1,375,085.23

PIN. 47522027



POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Octubre 2018

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,517,833.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$56,786.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,316.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$303,566.60
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$227,674.95

Total Devengos: \$2,120,176.55

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$90,114.70.....
SANIDAD.....	\$60,713.32.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$4,550.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA	\$14,316.00.....
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$0.00
COHM LTDA.....	\$45,000.00..... \$90,000.00
PROXEASCENCI.....	\$18,200.00..... \$0.00
CLUBAGESOSTE.....	\$7,589.17..... \$0.00
EMBFAM.....	\$488,758.13..... \$0.00

Total Descuentos: \$744,741.32

NETO A PAGAR: \$1,375,435.23

PIN. 47700421

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Noviembre 2018

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,517,833.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$56,786.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,316.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$303,566.60
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$227,674.95

Total Devenegos: \$2,120,176.55

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$90,114.70.....
SANIDAD.....	\$60,713.32.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$3,800.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA	\$14,316.00.....
EMBFAM.....	\$488,758.13..... \$0.00
COHM LTDA.....	\$45,000.00..... \$45,000.00
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$0.00
PROXEASCENCI.....	\$18,200.00..... \$0.00
CLUBAGESOSTE.....	\$7,589.17..... \$0.00

Total Descuentos: \$743,991.32

NETO A PAGAR: \$1,376,185.23

PIN. 47877430

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Diciembre 2018

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,517,833.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$56,786.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,316.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$303,566.60
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$227,674.95

Total Devengos: \$2,120,176.55

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$90,114.70.....
SANIDAD.....	\$60,713.32.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$3,700.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA)	\$14,316.00.....
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$.00
COHM LTDA.....	\$45,000.00..... \$.00
PROXEASCENCI.....	\$18,200.00..... \$.00
CLUBAGESOSTE.....	\$7,589.17..... \$.00
EMBEJE.....	\$234,758.11..... \$5,765,241.89
EMBFAM.....	\$488,758.13..... \$.00

Total Descuentos: \$978,649.43

NETO A PAGAR: \$1,141,527.12

PIN. 48228659

1

2

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial PRIMA DE NAVIDAD DE POLICIA Y BIESO - DICIEMBRE 2018

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

PRIMA DE NAVIDAD..... \$2,259,180.70

Total Devengos: \$2,259,180.70

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO..... \$9,413.25.....

EMBAM..... \$562,441.86..... \$.00

Total Descuentos: \$571,855.11

NETO A PAGAR: \$1,687,325.59

PIN. 48051037

11

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Enero 2019

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,517,833.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$56,786.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,316.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$303,566.60
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$227,674.95

Total Devengos: \$2,120,176.55

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$90,114.70.....
SANIDAD.....	\$60,713.32.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$3,500.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA	\$14,316.00.....
CLUBAGESOSTE.....	\$7,589.17..... \$.00
PROXEASCENCI.....	\$18,200.00..... \$.00
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$.00
EMBEJE.....	\$225,383.31..... \$5,539,858.59
EMBFAM.....	\$488,758.13..... \$.00

Total Descuentos: \$924,074.63

NETO A PAGAR: \$1,196,101.92

PIN. 48405792

11

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Febrero 2019

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,517,833.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$56,786.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,316.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$303,566.60
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$227,674.95

Total Devengos: \$2,120,176.55

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$90,114.70.....
SANIDAD.....	\$60,713.32.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$3,850.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA	\$14,316.00.....
✓EMBFAM.....	\$488,758.13..... \$0.00
EMBEJE.....	\$225,383.31..... \$5,314,475.28
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$0.00
PROXEASCENCI.....	\$18,200.00..... \$0.00
CLUBAGESOSTE.....	\$7,589.17..... \$0.00

Total Descuentos: \$924,424.63

NETO A PAGAR: \$1,195,751.92

PIN. 48581830

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Marzo 2019

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,517,833.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$56,786.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,316.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$303,566.60
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$227,674.95

Total Devenegos: \$2,120,176.55

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$90,114.70.....
SANIDAD.....	\$60,713.32.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$4,250.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA	\$14,316.00.....
✓ EMBFAM.....	\$488,758.13..... \$0.00
EMBEJE.....	\$225,383.31..... \$5,089,091.97
CLUBAGESOSTE.....	\$7,589.17..... \$0.00
PROXEASCENCI.....	\$18,779.00..... \$0.00
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$0.00

Total Descuentos: \$925,403.63

NETO A PAGAR: \$1,194,772.92

PIN. 48754523

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Abril 2019

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

PRIMA VACACIONES.....	\$946,600.15
ASIGNACION BASICA.....	\$1,517,833.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$56,786.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,316.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$303,566.60
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$242,853.28

Total Devengos: \$3,081,955.03

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$94,817.78.....
SANIDAD.....	\$60,713.32.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$3,150.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA)	\$14,316.00.....
EMBFAM.....	\$728,026.98..... \$.00
EMBEJE.....	\$227,478.36..... \$4,861,613.62
CLUBAGESOSTE.....	\$7,589.17..... \$.00
PROEXEASCENCI.....	\$18,779.00..... \$.00
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$.00

Total Descuentos: \$1,170,370.61

NETO A PAGAR: \$1,911,584.42

PIN. 48933601

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Mayo 2019

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,517,833.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$56,786.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,316.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$303,566.60
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$242,853.28

Total Devengos: \$2,135,354.88

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$90,873.61.....
SANIDAD.....	\$60,713.32.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$4,250.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA	\$14,316.00.....
EMBFAM.....	\$492,362.99..... \$0.00
EMBEJE.....	\$228,267.19..... \$4,633,346.43
CLUBAGESOSTE.....	\$7,589.17..... \$0.00
PROXEASCENCI.....	\$18,779.00..... \$0.00
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$0.00

Total Descuentos: \$932,651.28

NETO A PAGAR: \$1,202,703.60

PIN. 49110606

11

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Junio 2019

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,586,135.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$59,342.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,961.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$317,227.00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$253,781.60

Total Devengos: \$2,231,446.60

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$94,962.93.....	
SANIDAD.....	\$63,445.40.....	
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$3,250.00.....	
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA	\$14,961.00.....	
CLUBAGESOSTE.....	\$7,930.68.....	\$.00
PROXEASCENCI.....	\$18,779.00.....	\$.00
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00.....	\$.00
EMBEJE.....	\$245,992.25.....	\$4,387,354.18
EMBFAM.....	\$514,519.32.....	\$.00
Total Descuentos:	\$979,340.58	

NETO A PAGAR: \$1,252,106.02

PIN. 49473385

11

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial NOMINA DE RETROACTIVO DE POLICIA Y BIESO - JUNIO 2019

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

PRIMA VACACIONES.....	\$42,597.01
ASIGNACION BASICA.....	\$341,510.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$12,780.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$3,225.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$68,302.49
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$52,592.91

Total Devengos: \$521,007.41

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

AFILIACION O AUMENTO CAJA SUELDOS RETIRO	\$31,679.03.....
COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$20,521.63.....
SANIDAD.....	\$13,660.40.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA)	\$3,225.00.....
· EMBFAM.....	\$118,110.49..... \$.00

Total Descuentos: \$187,196.55

NETO A PAGAR: \$333,810.86

PIN. 49289567

100

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Julio 2019

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,586,135.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$59,342.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,961.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$317,227.00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$253,781.60

Total Devenegos: \$2,231,446.60

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$94,962.93.....
SANIDAD.....	\$63,445.40.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$3,600.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA	\$14,961.00.....
EMBFAM.....	\$514,519.32..... \$0.00
EMBEJE.....	\$245,992.25..... \$4,141,361.92
CLUBAGESOSTE.....	\$7,930.68..... \$0.00
PROXEASCENCI.....	\$18,779.00..... \$0.00
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$0.00

Total Descuentos: \$979,690.58

NETO A PAGAR: \$1,251,756.02

PIN. 7097684

100
100

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Agosto 2019

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,586,135.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$59,342.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,961.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$317,227.00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$253,781.60

Total Devengos: \$2,231,446.60

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$94,962.93.....
SANIDAD.....	\$63,445.40.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$3,700.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA	\$14,961.00.....
CLUBAGESOSTE.....	\$7,930.68..... \$0.00
PROEXEASCENCI.....	\$18,779.00..... \$0.00
EMBFAM.....	\$514,519.32..... \$0.00
EMBEJE.....	\$245,992.25..... \$3,895,369.67
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$0.00
CLUBAGERETRO.....	\$1,518.00..... \$0.00

Total Descuentos: \$981,308.58

NETO A PAGAR: \$1,250,138.02

PIN. 49794792

11

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Septiembre 2019

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,586,135.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$59,342.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,961.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$317,227.00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$253,781.60

Total Devenegos: \$2,231,446.60

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$94,962.93.....
SANIDAD.....	\$63,445.40.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$3,400.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA	\$14,961.00.....
EMBFAM.....	\$514,519.32..... \$0.00
EMBEJE.....	\$245,992.25..... \$3,649,377.41
CLUBAGESOSTE.....	\$7,930.68..... \$0.00
PROEXEASCENCI.....	\$18,779.00..... \$0.00
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$0.00

Total Descuentos: \$979,490.58

NETO A PAGAR: \$1,251,956.02

PIN. 49962878

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Octubre 2019

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,586,135.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$59,342.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,961.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO.....	\$317,227.00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$253,781.60

Total Devengos: \$2,231,446.60

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$94,962.93.....
SANIDAD.....	\$63,445.40.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$3,850.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA)	\$14,961.00.....
EMBFAM.....	\$514,519.32..... \$0.00
CLUBAGESOSTE.....	\$7,930.68..... \$0.00
PROXEASCENCI.....	\$18,779.00..... \$0.00
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$0.00

Total Descuentos: \$733,948.33

NETO A PAGAR: \$1,497,498.27

PIN. 50139608

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Noviembre 2019

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,586,135.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$59,342.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,961.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$317,227.00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$253,781.60

Total Devengos: \$2,231,446.60

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$94,962.93.....
SANIDAD.....	\$63,445.40.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$3,400.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA	\$14,961.00.....
EMBFAM.....	\$514,519.32..... \$0.00
CLUBAGESOSTE.....	\$7,930.68..... \$0.00
PROEXEASCENCI.....	\$18,779.00..... \$0.00
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$0.00

Total Descuentos: \$733,498.33

NETO A PAGAR: \$1,497,948.27

PIN. 50311415

11

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Diciembre 2019

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,586,135.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$59,342.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,961.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$317,227.00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$253,781.60

Total Devengos: \$2,231,446.60

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$94,962.93.....	
SANIDAD.....	\$63,445.40.....	
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$3,450.00.....	
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA	\$14,961.00.....	
CLUBAGESOSTE.....	\$7,930.68.....	\$0.00
PROEXEASCENCI.....	\$18,779.00.....	\$0.00
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00.....	\$0.00
EMBFAM.....	\$514,519.32.....	\$0.00

Total Descuentos: \$733,548.33

NETO A PAGAR: \$1,497,898.27

PIN. 50646424

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial PRIMA DE NAVIDAD DE POLICIA Y BIESO - DICIEMBRE 2019

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

PRIMA DE NAVIDAD..... \$2,378,054.47

Total Devengos: \$2,378,054.47

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO..... \$9,908.56.....

EMBFAM..... \$592,036.48..... \$.00

Total Descuentos: \$601,945.04

NETO A PAGAR: \$1,776,109.43

PIN. 50478633

2 5 4
A 2 5

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Enero 2020

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,586,135.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$59,342.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,961.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$317,227.00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$253,781.60

Total Devengos: \$2,231,446.60

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$94,962.93.....
SANIDAD.....	\$63,445.40.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$4,050.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA)	\$14,961.00.....
\ EMBFAM.....	\$514,519.32..... \$.00
CLUBAGESOSTE.....	\$7,930.68..... \$.00
PROEXEASCENCI.....	\$18,779.00..... \$.00
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$.00

Total Descuentos: \$734,148.33

NETO A PAGAR: \$1,497,298.27

PIN. 50816760

11

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Extracto Salarial Febrero 2020

6228085 PT.MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Id_Nomina: 11

Unidad Nomina: DISTRITO VI DE POLICIA JAMUNDI - MECAL

-----> DEVENGOS <-----

ASIGNACION BASICA.....	\$1,586,135.00
SUBSIDIO ALIMENTACION.....	\$59,342.00
BONIFICACION SEGURO DE VIDA.....	\$14,961.00
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	\$317,227.00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA.....	\$253,781.60

Total Devengos: \$2,231,446.60

-----> DESCUENTOS <-----

..... Valor Saldo

COTIZACION CAJA SUELDOS RETIRO.....	\$94,962.93.....
SANIDAD.....	\$63,445.40.....
AUXILIO MUTUO PAGADURIA DIBIE.....	\$3,250.00.....
BONIFICACION SEGURO DE VIDA (ASEGURADORA	\$14,961.00.....
EMBFAM.....	\$514,519.32..... \$0.00
CLUBAGESOSTE.....	\$7,930.68..... \$0.00
PROEXEASCENCI.....	\$18,779.00..... \$0.00
SEGUPONALVOL.....	\$15,500.00..... \$0.00

Total Descuentos: \$733,348.33

NETO A PAGAR: \$1,498,098.27

PIN. 50985490

11

11

SECRETARÍA DE LA FAMILIA DE CALI, en el presente proceso y en virtud de la sentencia que se dio en la sentencia del 25 de noviembre de 1977, ordenando el pago de un monto de dinero que se tiene que pagar a los niños alimentarios de acuerdo con el artículo 170 del Código de Procedimiento Civil, no hubo un acuerdo que el pago se hiciera en cuotas mensuales y voluntarias y durante los meses que se han mencionado, por lo tanto, el pago de los alimentos se ha hecho en forma de un solo pago, el cual se ha pagado en la suma de CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$421.50) que se tiene que pagar a los niños alimentarios de acuerdo con el artículo 170 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 170 del Código de Procedimiento Civil.

En Cali, a los 14 días del mes de noviembre de 1977.

JOSE ANTONIO CARDONA VARGAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE LA FAMILIA DE CALI



SECRETARÍA DE LA FAMILIA DE CALI

En Cali, a los 14 días del mes de noviembre de 1977.

1977

SECRETARÍA DE LA FAMILIA DE CALI

SECRETARÍA DE ALIMENTOS

MARIANA MENESES MENESES REPRESENTADA POR
GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA

MILITER ALDUBER MENESES LUNA

MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO

Se declara que el pago de los alimentos que se hizo en forma de un solo pago, el cual se ha pagado en la suma de CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$421.50) que se tiene que pagar a los niños alimentarios de acuerdo con el artículo 170 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 170 del Código de Procedimiento Civil, no hubo un acuerdo que el pago se hiciera en cuotas mensuales y voluntarias y durante los meses que se han mencionado, por lo tanto, el pago de los alimentos se ha hecho en forma de un solo pago, el cual se ha pagado en la suma de CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$421.50) que se tiene que pagar a los niños alimentarios de acuerdo con el artículo 170 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 170 del Código de Procedimiento Civil.

SECRETARÍA DE LA FAMILIA DE CALI

Cali, a los 14 días del mes de noviembre de 1977.
Teléfono: (01) 206 13 77
Secretaría de la Familia de Cali

aumento del salario mínimo mensual legal vigente, incluyendo las cuotas extraordinarias en los meses de junio y diciembre e imputando los pagos efectuados a través de la cuenta del Despacho.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 3° del artículo 146 del CGP, que roza:

3. Cuando el traslado, el juez decidirá si aprueba o modifica la liquidación por auto de oficio, cuando resuelve una oposición o alfo de oficio la cuenta de liquidación, o cuando se trata de una oposición al auto dictado, no impedirá efectuar el pago de los intereses de dinero al ejecutante en la parte que no es objeto de oposición.

LIQUIDACION DEL CREDITO la cual quedará como

LIQUIDACION DEL CREDITO

Cuentas		Saldo Inicial	Saldo en Cuentas Pasivas
Debe	Haber		Intereses
		1,31	1,31
		44.450,20	2.904.489,21
		32.249,16	2.601.213,75
		1.338.808,21	3.812.448,93
		268.899,10	3.282.192,29
		4.702.445,41	3.214.794,48
		3.870.384,45	3.381.733,25
		11.765,23	2.488.794,41
		11.312.582,89	3.987.996,59
		360.274,73	2.161.525,84
		1.246.519,22	2.212.841,02
		4.752.972,22	2.259.964,11
		7.346.223,11	1.904.489,21
		4.811.028,82	1.782.799,19
		110.555,16	2.193.114,11
		11.283.850,10	1.807.552,99
		5.051.188,85	1.262.788,27
		8.845,22	1.311.629,34
		11.010.004,50	1.678.312,89
		7.189,94	1.640.873,81
		7.189,94	1.446.873,81
SALDO DE CAPITAL			1.453.798,27
DEBITOS LIQUIDADOS			127.505,00
SALDO DE INTERESES			7.162,54
TOTAL DE LAS CUENTAS PASIVAS			1.588.365,81

presentado por el demandado... se despacha de forma... que indique que MILLER... la obligación a MARIANA... y levantamiento de medidas... UN MILLÓN QUINIENTOS... UN PESOS CON OCHENTA Y

El pago a cuenta que efectúe al cobro de los títulos
de esta cuenta del Despacho, a saber: 469030002390954,
4690300002419178.

CONFIRMESE Y CUMPLASE.

DEL Jefe de Oficina de Correos

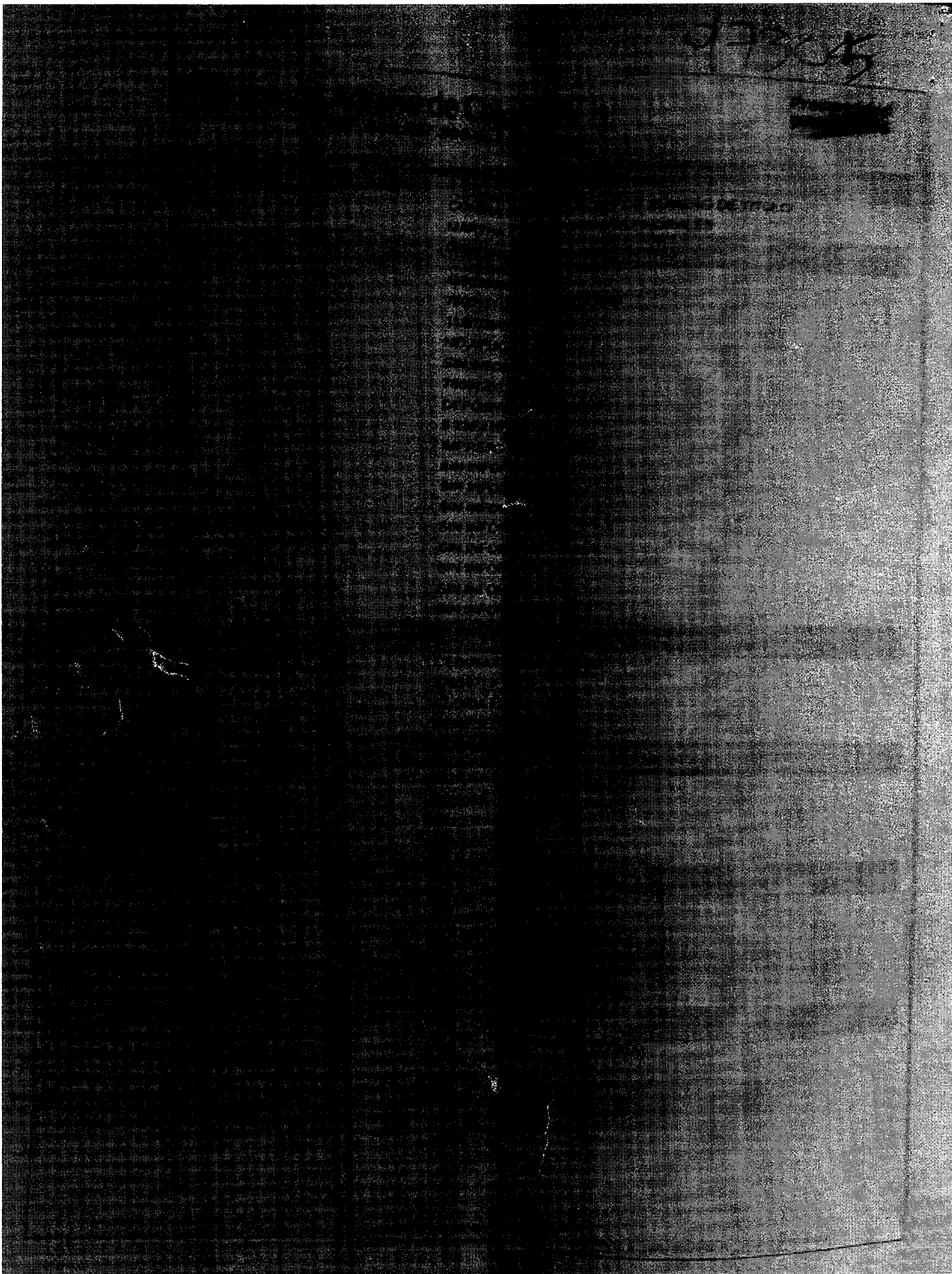
SE PAGA A CUENTA DEL	
No. de Cuenta: 469030002390954	
Cuenta: 4690300002419178	
Código: 4690300002419178	
Montos: 4690300002419178	
MONTO DE LA CUENTA	

SECRET

~~SECRET~~

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL





DATOS DEL DEBITADORA

Tipa Identificación: CÉDULA DE PROPIEDAD, Número Identificación:

Nombre: MILLER ALDUBER MENESES LUNA

Número de Títulos: 19

Número del Título	Documento	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
4883300214533	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	31/07/2018	08/04/2019	\$ 488.758,13 ✓
4883300214534	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	28/08/2018	08/04/2019	\$ 488.758,13 ✓
4883300214535	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	28/09/2018	08/04/2019	\$ 488.758,13 ✓
4883300214536	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	31/10/2018	08/04/2019	\$ 488.758,13 ✓
4883300214537	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	07/12/2018	08/04/2019	\$ 562.441,86 ✓
4883300214538	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	28/12/2018	08/04/2019	\$ 488.758,13 ✓
4883300214539	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	08/01/2019	08/04/2019	\$ 488.758,13 ✓
4883300214540	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	31/01/2019	08/04/2019	\$ 488.758,13 ✓
4883300214541	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	28/02/2019	08/04/2019	\$ 488.758,13 ✓
4883300214542	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	28/03/2019	28/06/2018	\$ 488.758,13 ✓
4883300214543	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	30/04/2018	28/06/2019	\$ 726.026,98 ✓
4883300214544	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	30/05/2019	18/09/2019	\$ 482.362,99 ✓
4883300214545	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	21/06/2019	23/07/2019	\$ 118.110,49 ✓
4883300214546	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	03/07/2019	23/07/2019	\$ 514.519,32 ✓
4883300214547	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	11/07/2019	NO APLICA	\$ 236.418,13 ✓
4883300214548	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	30/07/2019	18/09/2019	\$ 514.519,32 ✓
4883300214549	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	29/08/2018	18/09/2019	\$ 514.519,32 ✓
4883300214550	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	11/09/2019	NO APLICA	\$ 514.519,32 ✓
4883300214551	67318713	GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA	ENTREGADO	31/10/2019	NO APLICA	\$ 514.519,32 ✓

Total Valor \$ 9.108.790,72

6001

Inicio liq. en mayo 2018

Costo 2016 -> 300.000

Costo julio y octubre X costo actual

Incremento Salario Mínimo

2016 - 300.000
 2017 - 321.000
 2018 - 337.939,00
 2019 - 360.337,34

Partes del 11%
 no aplican NO aplican
 - 13% por el 11%
 - 13% por el 11%
 - 13% por el 11%

11568381,31

aumento del salario mínimo mensual regular y extraordinarias en los meses de junio y diciembre e imputando los pagos efectuados a través de la cuenta del Despacho.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 3° del artículo 446 del CGP., que reza:

"3. Vencido el traslado, el juez decidirá si aprueba o modifica la liquidación por auto que solo será apelable cuando resuelva una objeción o altere de oficio la cuenta respectiva. El recurso, que se tramitará en el efecto diferido, no impedirá efectuar el remate de bienes, ni la entrega de dineros al ejecutante en la parte que no es objeto de apelación(...)"

El despacho **MODIFICA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, la cual quedará como sigue:

Vigencia		Incremento	Cuotas		Primas	Capital Liquidable	Días Liq	Intereses	Abonos		Saldo Intereses	Saldo de Capital más Intereses
Desde	Hasta	% de Suelo	Alimentarias						Valor	Polic		
			339.939,00			2.550.100,00		0,00			0,00	2.550.100,00
01-may-18	31-may-18		339.939,00			2.890.039,00	30	14.450,20			14.450,20	2.904.489,20
01-jun-18	30-jun-18	5,90%	339.939,00	330.000,00		3.560.917,00	30	17.849,59			32.299,79	3.002.216,79
01-jul-18	31-jul-18	5,90%	339.939,00			3.909.856,00	30	19.549,28	488.758,13		(436.909,07)	3.472.946,91
01-ago-18	31-ago-18	5,90%	339.939,00			3.812.885,33	30	19.064,43	488.758,13		(469.693,70)	3.343.192,23
01-sep-18	30-sep-18	5,90%	339.939,00			3.683.131,23	30	18.415,66	488.758,13		(470.994,49)	3.081.733,26
01-oct-18	31-oct-18	5,90%	339.939,00			3.552.727,76	30	17.763,64	488.758,13		17.108,36	3.438.780,63
01-nov-18	30-nov-18	5,90%	339.939,00			3.421.672,26	30	17.108,36				3.087.966,39
01-dic-18	31-dic-18	5,90%	339.939,00	339.939,00		4.101.550,26	30	20.507,75	1.051.199,99		(1.013.583,88)	2.408.026,58
01-ene-19	31-ene-19	6,00%	360.335,34			3.448.301,73	30	17.241,51	977.516,26		(960.274,75)	2.408.026,58
01-feb-19	28-feb-19	6,00%	360.335,34			2.848.362,32	30	14.241,81	488.758,13		(474.516,32)	2.373.846,00
01-mar-19	31-mar-19	6,00%	360.335,34			2.734.181,34	30	13.670,91	488.758,13		(475.087,22)	2.259.094,11
01-abr-19	30-abr-19	6,00%	360.335,34			2.619.429,45	30	13.097,15	728.026,98		(714.929,83)	1.904.499,62
01-may-19	31-may-19	6,00%	360.335,34			2.264.834,96	30	11.324,17	492.352,90		(481.038,82)	1.783.796,15
01-jun-19	30-jun-19	6,00%	360.335,34	360.335,34		2.504.466,83	30	12.522,33	118.110,40		(105.598,18)	2.398.878,67
01-jul-19	31-jul-19	6,00%	360.335,34			2.759.214,01	30	13.796,07	1.265.456,77		(1.251.680,70)	1.507.553,21
01-ago-19	31-ago-19	6,00%	360.335,34			1.867.888,65	30	9.339,44	514.519,32		(505.179,86)	1.362.703,77
01-sep-19	30-sep-19	6,00%	360.335,34			1.723.044,11	30	8.615,22			8.615,22	1.731.659,33
01-oct-19	31-oct-19	6,00%	360.335,34			2.083.379,45	30	10.416,90	1.029.038,64		(1.010.006,52)	1.073.312,93
01-nov-19	30-nov-19	6,00%	360.335,34			1.453.708,27	30	7.108,54			7.108,54	1.440.876,81
Resultados >>									6.168.780,22		7.168,54	1.440.876,81

SALDO DE CAPITAL	1.433.708,27
COSTAS LIQUIDADAS	127.595,08
SALDO DE INTERESES	7.168,54
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS	1.568.381,81

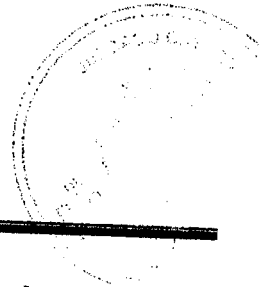
Respecto al documento aportado a folios 38 a 50, presentado por el demandado donde solicita levantamiento de las medidas cautelares, se despacha de forma desfavorable, teniendo en cuenta que no existe prueba que indique que MILLER ALDUBER MENESES LUNA haya cancelado la totalidad de la obligación a MARIANA MENESES MENESES para su consecuente terminación y levantamiento de medidas cautelares, contrario a ello, la liquidación arroja un saldo UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$1.568.381,81).

Finalmente
judicial
469030

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI



ACTA DE AUDIENCIA No. 18

Santiago de Cali, marzo 6 de 2018.

Caso: 76001-31-10014-2017-00330-00

CLASE DE PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO

Inicio audiencia: 11:50 a.m.
Fin audiencia: 12:37 p.m.
Demandante: MILLER ANDUBER MENESES LUNA
Demandado: GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA

INTERVINIENTES

DTE. MILLER ALDUBER MENESES LUNA C.C. 6.228.085

APDO DE DTE. NELSON VALVERDE ARBOLEDA T.P. 213.851 del C.S.J.

DDA. GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA C.C.67.018.713

APDA DE DTE. Dra. MARYURY BEDOYA CASTRO T.P. No. 299.409 del C.S.J.

Juez: SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA

ETAPAS AGOTADAS:

- ✓ Instalación
- ✓ Verificación asistencia partes y apoderados
- ✓ Audiencia inicial-Conciliación

ACTUACIÓN CUMPLIDA:

Teniendo en cuenta el acuerdo al que han arribado las partes el Despacho procede a emitir el auto interlocutorio No. 182 del 6 de marzo de 2018. JUZGADO CATORCE DE FAMILIA IMPARTE aprobación al acuerdo conciliatorio al que han arribado las partes, consistente en:

PRIMERO. DECLARAR LA CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO celebrado entre los señores MILLER ALDUBER MENESES LUNA, identificado con C.C. 6.228.085 de Cali y GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA, identificada con C.C. 67.018.713 expedida en la ciudad de Cali, matrimonio que fue inscrito en la Notaria Octava de este círculo Judicial.

SEGUNDO. DECLARAR disuelta y en estado de liquidación la SOCIEDAD CONYUGAL formada por el hecho de matrimonio entre los señores MILLER ALDUBER MENESES LUNA, identificado con C.C. 6.228.085 de Cali y GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA, identificada con C.C. 67.018.713 expedida en la ciudad de Cali. Respecto a la cual las partes pueden proceder a su liquidación, por cualquiera de los medios ya sea por la vía judicial o la vía notarial.

TERCERO. Se ordena la inscripción de esta providencia en el registro civil de matrimonio, en el de nacimiento de cada uno de los ex cónyuges y en el de varios de la Registraduría Especial de Cali (Ley 962 de 2005, artículo 77, que modificó el Decreto 2158 de 1970). Para tal efecto se deben expedir fotocopias del acta de esta diligencia.

CUARTO. Se dispone que la CUSTODIA de la menor MARIANA MENESES MENESES, quedará radicada en la señora GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA.

QUINTO. Se establece como cuota alimentaria la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$340.000) mensuales, con unas cuotas extraordinarias por el mismo valor, esto es, de TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$340.000) mensuales, los que serán consignados en la cuenta de ahorros que autorice y que informe la parte demandante, lo que puede hacer en esta diligencia o dentro de los tres días siguientes a la realización de esta diligencia.

PARÁGRAFO. La cuota se cancelara los primeros CINCO (5) DÍAS de cada mes, y empezara a regir a partir del mes de abril de 2018. La cuota alimentaria tendrá un incremento anual, conforme a lo que incrementa el salario mínimo legal mensual,

SEXTO. El señor MILLER ALDUBER MENESES LUNA, se compromete a tener afiliada al Sistema de Seguridad en Salud a la menor MARIANA MENESES MENESES.

SÉPTIMO. Frente a las visitas las partes acuerdan que se seguirá el proceso conforme el tránsito normal que cursa en el Juzgado Trece de Familia de esta ciudad.

OCTAVO. Este acuerdo hace tránsito a cosa Juzgada y presta merito ejecutivo.

NOVENO. Declarar terminado el presente proceso con ocasión al acuerdo al que han llegado las partes.

Decisión que fue notificada en estrados, sin oposición alguna.

RAD. 330-2017 CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO
DTE. MILLER ALDUBER MENESES LUNA
DDA. GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por quienes en ella han intervenido.



SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA

Juza

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho, el presente proceso, sírvase proveer.
Santiago de Cali, veintitrés (23) de mayo de dos mil dieciocho (2018).
La secretaria,

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO No. 434

Santiago de Cali, veinticinco (25) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

i) La apoderada de la parte demandante radicó en tiempo, subsanación de la demanda EJECUTIVA DE ALIMENTOS que se dirige en contra de MILLER ALDUBER MENESES LUNA, aunque no en los términos solicitados por esta Agencia Judicial, pues persiste la inadecuada redacción de los hechos de la demanda; no obstante, teniendo en cuenta que los títulos báculos de la presente ejecución reúnen los requisitos de ley, constriñe al Despacho justipreciar las pretensiones, de cara a los títulos que se adosaron con la demanda, que en este caso se trata de: i.i) Acta de conciliación de data 22 de febrero de 2016, llevada a cabo dentro del proceso de otorgamiento de cuota alimentaria, cuyo Juzgado cognoscente fue el Doce homólogo, a pesar de que se otea competencia en otra autoridad, se asumirá conocimiento con el fin de evitar dos procesos ejecutivos paralelos; y, i.ii) el acuerdo conciliatorio llevado a cabo el 6 de marzo de la calenda, dentro del proceso de cesación de efectos civiles de matrimonio católico, llevado a cabo por este Despacho Judicial.

ii) De los documentos báculos de la ejecución, emana ciertamente una obligación clara, expresa y exigible, al tenor de lo dispuesto en el art. 422 del C.G.P., en concordancia con el 430 ibídem, lo que permite el despacho favorable de orden de pago, pero no en los términos deprecados en el escrito genitor, en el que se informó el guarismo de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO PESOS (\$2.229.100), correspondiendo realmente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO PESOS (\$2.550.100), pues es lo que realmente suman las pretensiones indicadas en el escrito de demanda, y que corresponde a las mesadas alimentarias de julio y diciembre de 2017, cuota extraordinaria del mes de diciembre de 2017, enero, febrero, marzo, abril de 2018, el incremento correspondiente al año 2017; y, las mesadas que se causen a partir de la presentación de la demanda, hasta que se cubra el valor total de la deuda aquí ejecutada.

iii) De los intereses moratorios, a ellos se accederán, por el mero paso del tiempo sin que el extremo pasivo haya cubierto la obligación, a voces del art. 1617 del C.C.

Por lo expuesto anteriormente, el Juzgado Catorce de Familia de Cali,

RESUELVE.

PRIMERO. ORDENAR a MILLER ALDUBER MENESES LUNA, que dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del presente proveído judicial, tal y como lo dispone el artículo 431 del

C.G.P., pague a MARIANA MENESES MENESES representada por GLORIA FERNANDA MENESES CABRERA, la sumas de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO PESOS (\$2.550.100)**, discriminados así:

- Cuota alimentaria de los meses de: julio, diciembre de 2017, enero, febrero, marzo y abril de 2018.
- Cuota extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2017.
- Incremento de las cuotas alimentarias del año 2017, conforme al aumento del salario mínimo mensual legal.

Por concepto de **intereses moratorios causados y no pagados**, desde que la obligación se hizo exigible hasta el cumplimiento de la misma, en razón del 6% anual (0,5% mensual), tal como lo dispone el art. 1617 del C.C.

Por las cuotas que en lo sucesivo se causen, **hasta que se cubra el valor de la deuda aquí ejecutada.**

SEGUNDO. PROVEER el trámite previsto en el art. 390 y s.s. del C.G.P.

TERCERO. ORDENAR la notificación del demandado y correr traslado de la demanda y sus anexos por el término de DIEZ (10) DÍAS, a fin de que conteste, proponga excepciones de mérito y acompañe las pruebas relacionadas con ellas, conforme lo indica los arts. 424 a 426 del Código Civil, art. 133 ley 1098 de 2006; art. 397 del C.G.P. y demás normas pertinentes.

CUARTO. CITAR al Defensor de Familia adscrito a este Despacho para los fines pertinentes, de conformidad con el art. 82 numeral 11 del Código de la Infancia y Adolescencia.

QUINTO. REQUERIR a la parte actora para que cumpla la carga procesal de notificar a la parte pasiva dentro de un término no superior a treinta (30) días siguientes a la notificación de este proveído. De no cumplir con esta imposición, se declarará el desistimiento tácito.

SEXTO. TENER como dependiente judicial de la apoderada de la parte actora, al estudiante de Derecho JHON JAIRO URBANO MENESES, lo que le permitirá tener acceso al expediente, recibir oficios, radicar memoriales y sacar copias.

SÉPTIMO. ARCHIVAR por secretaría fotocopia de la demanda.
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUERÍA
Jueza.

NOTIFICACION EN ESTADO No. 89. El auto que antecede se notifica a todas las partes en ESTADO No. 89 que se fija desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. de esta fecha.
Cali 28 MAY 2018
Claudia Cristina Cardona Narváez
Secretaría 